

CUENTA PÚBLICA SENADO 2020

Vivimos tiempos extraordinariamente difíciles.

Mis primeras palabras son para las miles de familias que han perdido un ser querido, sea por los hechos de Octubre o por la pandemia. También para quienes sufrieron graves lesiones y heridas en las manifestaciones. Como Senado, nos hacemos parte del dolor y sufrimiento de estos hogares y les reiteramos nuestras condolencias y solidaridad.

Chile ha experimentado, en el curso de pocos meses, tres situaciones de enorme complejidad: el estallido social de Octubre, la pandemia COVID 19 y la crisis social derivada de ambos fenómenos.

Los sucesos de Octubre partieron como la protesta de estudiantes por el alza de las tarifas del transporte

público, pero derivaron luego en masivas manifestaciones por los problemas acumulados en una transición, que generó avances sociales, pero que acumuló enormes desigualdades y abusos.

La movilidad social que logramos y que permitió salir de la pobreza a millones de chilenas y chilenos, realizada en condiciones de preeminencia del mercado y de un Estado socialmente débil, se nos ha revelado de una enorme fragilidad por la mala calidad de los empleos y las bajas remuneraciones, característica estructural del actual modelo económico.

La protesta ciudadana sobrepasó a las instituciones, a los partidos políticos y a los liderazgos tradicionales. Alcanzó una masividad que no veíamos desde los 80 y también niveles de violencia insospechados.

Pero sería injusto quedarse en eso. También vimos a una ciudadanía participativa, ocupada del quehacer público, discutiendo en cabildos y asambleas acerca del país que anhela.

Una expresión colectiva y transversal, que persiste hoy y que ha permitido enfrentar la pandemia en miles de ollas comunes y esfuerzos asociativos, que nos refleja que hay una comunidad viva y solidaria.

No soy de las que ve todo lo realizado en la transición como negativo. Creo que se hizo todo lo que se pudo, en el marco de un sistema institucional heredado de la dictadura y de un modelo económico que funciona con graves desequilibrios sociales, de género y medioambientales.

En ese marco, con el dictador sentado en estas bancas, se avanzó en el marco de un precario equilibrio que

obligaba a negociar cada paso y a retrasar transformaciones que eran ya -y son hoy- imperiosas de abordar.

No soy tampoco autocomplaciente. Hubo fallas y errores gruesos.

El principal de ellos es haber tolerado niveles de desigualdad inaceptables. Es cierto que las familias de menores recursos tuvieron progresos importantes y que crecieron los sectores medios, pero el carácter del modelo y la timidez de las reformas, permitieron que muchos obtuvieran ingresos sobre todo lo razonable, sin aportar a la sociedad lo suficiente para mantener niveles suficientes de equidad y cohesión social.

Un Chile que prospera, con conglomerados que se expanden por el continente, con elites interconectadas, con ingresos comparables al primer mundo, se enfrenta

con la precariedad de millones de chilenas y chilenos, que apenas sobreviven, con empleo inestable, sueldos escasos y pensiones miserables, con elevados niveles de endeudamiento y con graves deficiencias en la calidad y acceso a derechos sociales, con sectores medios en la incertidumbre de volver a la pobreza ante cualquier contingencia.

Eso es lo que explotó con fuerza en Octubre. Una desigualdad agresiva.

Posteriormente, vino la pandemia. En cuatro meses ha causado estragos cuantiosos. Los muertos confirmados o probables superan los 12.000, mientras los contagiados se acercan a los 350.000, una de las cifras más altas del mundo si las medimos por el número de habitantes del país.

En este punto, quiero detenerme especialmente, para agradecer a nombre del Senado de la República, el extraordinario esfuerzo del personal de la salud, profesionales, auxiliares, administrativos, técnicos, que han entregado lo mejor de sí, arriesgando su propia vida por sus compatriotas.

Han dado un ejemplo servicio público, solidaridad y profesionalismo en medio de las precariedades de nuestro sistema de salud, fragmentado y débil. Todos les debemos bastante más que un aplauso. Sin duda, la sociedad les debe un reconocimiento formal y material.

Lamentablemente, no se entendió a tiempo que el cumplimiento de las medidas sanitarias iba íntimamente ligado a la posibilidad de las familias de acceder a ingresos en forma oportuna y suficiente.

Aún no se ha terminado de configurar un sistema de protección que permita a los hogares tener la tranquilidad de no ver afectada su calidad de vida.

En este contexto se ha desenvuelto el trabajo del Senado.

Quiero destacar, como un hito trascendente en esta materia, el Acuerdo por la Paz, suscrito el 15 de Noviembre pasado, por un amplio arco de fuerzas políticas, al alero de esta Corporación, encabezada en ese momento por el Senador Jaime Quintana y que abrió un camino institucional para resolver uno de los conflictos más grandes de nuestra historia.

Fruto de ese esfuerzo se generó un inédito proceso constituyente que comenzará en Octubre, consultándole a las chilenas y chilenos acerca de la necesidad de una Nueva Carta Fundamental y la forma de elaborarla.

Destaco, asimismo, muy especialmente la modificación realizada para garantizar la paridad en la integración del órgano constituyente, impulsada por la movilización de miles de mujeres a lo largo de todo el país y concretada con el enorme esfuerzo de diputadas y senadoras de todos los sectores.

Pero la amplitud de la Convención no está aún asegurada. Seguimos trabajando para reservar también escaños a los pueblos originarios, de modo que el nuevo texto incluya a la pluralidad de nuestra sociedad.

El Senado está comprometido en ese esfuerzo.

Hicimos las gestiones tendientes a establecer una nueva fecha cuando quedó claro que el COVID 19 no permitiría cumplir el itinerario original.

Ahora, hemos abierto una mesa de trabajo, junto al Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, Diego Paulsen, y a los Presidentes de las Comisiones de Constitución de ambas Corporaciones, Alfonso de Urresti y Matías Walker y con la participación de diversas entidades técnicas y centros de estudios, con el objeto de recoger las mejores experiencias para llevar adelante los eventos electorales en las actuales circunstancias. Y garantizar un plebiscito seguro y participativo.

De aprobarse la Convención Constituyente, pondremos a disposición de ella toda la ayuda necesaria compatible con las labores habituales del Senado.

Lo anterior, sin perjuicio del trabajo que como Corporación y que también la Biblioteca del Congreso Nacional está desarrollando para aumentar la educación cívica.

En los próximos días pondremos a disposición de la ciudadanía un mini sitio elaborado por nuestro Departamento de Comunicaciones sobre estas temáticas.

Destaco, asimismo, el Marco de Entendimiento para un Plan de Emergencia, iniciativa surgida a partir de las propuestas del Colegio Médico y del aporte de destacados economistas, que cristalizó en este esfuerzo que tuvo como instancia de reunión nuestra Comisión de Hacienda.

Los hitos mencionados, Acuerdo por la Paz, nuevo calendario constituyente y el Marco de Entendimiento reflejan el rol del Senado, como un lugar de diálogo y de acuerdos, particularmente en momentos complejos para Chile.

En las condiciones reseñadas, el Senado ha seguido con su trabajo. Ni los sucesos de Octubre ni la pandemia han detenido nuestra labor.

Decidimos mantener nuestro funcionamiento, por vías telemáticas, para responder a las necesidades de las chilenas y chilenos.

Se realizaron, en el período que va desde el 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, un total de 126 sesiones de sala, con un promedio de asistencia de 93% de las senadoras y senadores.

Se despacharon, en el mismo lapso, 205 proyectos de ley, 7 acuerdos internacionales y 35 acuerdos de otro tipo.

Las comisiones realizaron un total de 1248 sesiones.

Estas cifras representan un alza de aproximadamente un 20% en cualquier indicador anual medible, lo que refleja el intenso trabajo desplegado por el Senado, aún en estas especiales y difíciles circunstancias.

Quiero remarcar especialmente el trabajo ocurrido desde Marzo en adelante.

En estos casi cinco meses, se han desarrollado 47 sesiones de sala, con un promedio de asistencia altísimo de 41 senadoras y senadores y durante el cual se han despachado 85 proyectos de ley, un acuerdo internacional y 7 acuerdos de otro tipo.

De estas iniciativas, hemos aprobado más de 25 textos legales vinculados a la pandemia, aporte que ha sido destacado por el propio Ejecutivo y que echa por tierra acusaciones ocasionales de obstruccionismo.

Entre éstos destacan las modificaciones al Fondo de Garantía para Empresas de Menor Tamaño, los dos proyectos de Ingreso Familiar de Emergencia, las dos versiones de las normas de Protección al Empleo, el proyecto de ley respecto de las y los trabajadores a honorarios, el indulto conmutativo, los proyectos de ley destinados a solucionar asuntos tales como los procesos y plazos judiciales, el mandato de las directivas de los cuerpos intermedios y los permisos de circulación.

No puedo dejar de mencionar dos iniciativas legislativas, surgidas desde el Congreso Nacional, que han sido aprobadas horas atrás por mayorías históricas: el proyecto que permite a los afiliados a las AFP retirar hasta un 10% de su ahorro y el que impide que las empresas proveedoras de servicios básicos corten su suministro por razón de no pago.

Son iniciativas que surgen como respuesta a la dramática situación que viven miles de familias y que expresan los anhelos profundos de la gran mayoría de las chilenas y chilenos, por vivir en un país menos desigual, más justo, sin abusos, con pleno respeto a los derechos de todas y todos, sin odio y sin violencia.

Lo ocurrido, mucho más que una derrota política para el Gobierno o la reivindicación de las atribuciones del Parlamento frente al Ejecutivo, es una manifestación clara de que los representantes de la ciudadanía han recogido ese clamor amplio y profundo de sus comunidades, eso es lo que explica su apoyo tan transversal.

Ha sido una inmensa oportunidad de sintonizar de una vez por todas con los anhelos de nuestros compatriotas, empujando las fronteras de lo posible y mostrando que el bien común puede y debe estar por sobre los

intereses económicos de cualquier sector. Eso es, por sobre todo, lo que dará paz y estabilidad a nuestro país y le permitirá seguir creciendo y prosperando.

Durante el año comprendido en esta cuenta pudimos despachar iniciativas extraordinariamente relevantes, alguna de las cuáles quiero recordar.

Se aprobó un nuevo mecanismo de financiamiento de las capacidades estratégicas de la defensa nacional, que pone fin a un sistema fuera del marco democrático y que constituía una carga excesiva para CODELCO.

También se aprobó una iniciativa que moderniza la legislación tributaria y que, tras los sucesos de Octubre, tuvo un giro significativo, pasando de entregar franquicias adicionales a constituir un texto recaudatorio.

Con un trabajo destacado de la Comisión de Economía, se aprobó la ley que regula la portabilidad financiera, fomentando la competencia en el sector.

Asimismo, se autorizó a la CENABAST a proveer a almacenes farmacéuticos y farmacias privadas, iniciativa que esperamos contribuya a reducir el precio de los medicamentos, una de las principales demandas sociales, especialmente de nuestros adultos mayores.

Se aprobó, asimismo, el subsidio para alcanzar un ingreso mínimo garantizado o aporte para trabajadores de bajas remuneraciones, que persigue elevar los ingresos de las familias, cuyos sueldos son insuficientes.

A consecuencia de las movilizaciones de Octubre y a la espera de la urgente, imprescindible y profunda reforma al fracasado sistema de pensiones existente, se aprobó una ley que mejora el sistema de pensiones solidarias.

Destaco, también, la aprobación de la Ley sobre imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra menores, que establece una protección eficaz para las vulneraciones graves a los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes.

En materia ambiental, con la participación destacada de algunas senadoras y senadores, se aprobó la ley de protección de los humedales urbanos.

Hago presente, por último, dos iniciativas que no se han convertido en ley, pero que motivaron la preocupación de senadoras y senadores, como son el proyecto de Ley Nacional del Cáncer y los proyectos que reemplazan al actual Servicio Nacional de Menores.

En los 12 meses referidos, se propusieron a trámite legislativo un total de 288 mociones, 249 de las cuales fueron declaradas admisibles y 39 inadmisibles.

En esta materia, quiero señalar que no comparto la polémica suscitada en torno a este último tipo de iniciativas. Ello no ocurrió nunca en años anteriores, cuando este tipo de proyectos fueron bastante más numerosos.

La Constitución, la Ley Orgánica Constitucional y nuestro Reglamento entregan la decisión de la admisibilidad a las respectivas cámaras y otorgan a ambos órganos colegisladores atribuciones para cautelar su cumplimiento. No se ha vulnerado ninguna de esas disposiciones y estimo que no es necesaria la creación de organismo alguno de control como se ha propuesto.

Los poderes del estado nos debemos deferencia y respeto y no cabe ningún tipo de tutelaje o supervigilancia.

Quiero destacar, asimismo, que cumpliendo una de las principales demandas de la ciudadanía, esta Mesa y el Senado, pusieron en tabla iniciativas que por años no habían sido atendidas.

Fruto de ello, en los últimos meses, se aprobó la norma que reduce, primero transitoriamente y, luego en forma definitiva, a través de un nuevo mecanismo, las dietas parlamentarias. Asimismo, se despachó la ley que limita la reelección, con el objeto de facilitar la renovación de liderazgos.

Debemos seguir avanzando para fortalecer la calidad de nuestra democracia, la transparencia de las instituciones y la participación ciudadana.

Sin embargo, con la misma claridad, debo señalar que debemos cuidar nuestras instituciones.

El Estado y las instituciones democráticas son la principal defensa y protección de los sectores más desfavorecidos. Sin Estado, sin política y sin democracia priman los poderosos.

Con sus imperfecciones, el Congreso Nacional es el centro de la democracia representativa y de la pluralidad de la sociedad chilena. Podemos y debemos mejorar la calidad de esa representación, pero sin cuestionar su existencia.

En ese camino, hemos seguido fortaleciendo las comunicaciones e interacción con la comunidad.

El canal de televisión del Senado está desplegando su máximo potencial. Se ha ampliado la plataforma permitiendo transmitir diversas sesiones de comisiones simultáneamente por streaming.

Se pusieron al aire 974 sesiones de comisiones y 120 sesiones de Sala, con un total cercano a las 2.000 horas de transmisión.

En el mismo sentido, a través de un esfuerzo de la Comisión Bicameral de Transparencia, se ha incorporado a la Cámara de Diputados al Senador Virtual, pasando a ser Congreso Virtual.

Quiero destacar, asimismo, el trabajo del Congreso del Futuro, iniciativa que ha seguido ganando prestigio y calidad. Su última versión contó con 79 expositores, más de 25.000 asistentes presenciales, 500.000 visitas a la página durante el evento y un millón y medio de conexiones streaming.

Autoridades presentes. Estimadas y estimados colegas. Esta pandemia ha revelado las dificultades que viven muchas mujeres. Hemos instalado una mesa de género

COVID 19, conformada por más de 90 organizaciones de la sociedad civil, senadoras y diputadas que elaboró una completa agenda, que incluye el diseño de una ley de catástrofes con perspectiva de género.

Llamo la atención, por ejemplo, sobre las enormes dificultades que viven miles de jefas de hogar, que deben sobrevivir con un aporte estatal que no ha tenido la magnitud esperada y no pueden trabajar por no tener con quien dejar a sus hijos. Por eso era tan imprescindible apurar el postnatal de emergencia.

Asimismo, quiero llamar la atención sobre la violencia contra la mujer. Hemos aprobado hace algunos meses la Ley Gabriela, iniciativa que fortalece la penalización del femicidio y tipifica el homicidio de género fuera del ámbito familiar. En ello trabajó un grupo transversal de parlamentarias, cuyo aporte destaco.

Sin embargo, la pandemia ha revelado que aún nos resta mucho. Llamo al Ejecutivo a fortalecer las redes de apoyo e insistir en una cultura contra el maltrato y los estereotipos, que explica las dificultades existentes para que policías, operadores y tribunales acojan las denuncias y sancionen a los responsables. El caso de Antonia nos ha conmovido profundamente.

Estimados Ministros, es necesario empujar el proyecto de ley de monitoreo telemático, que se encuentra próximo a su total despacho. No es necesario rediscutir un texto que ya ha cumplido dos trámites constitucionales. Lleva 6 años en el Parlamento y busca evitar el asesinato de mujeres.

También constituimos una Mesa de Trabajo por la Diversidad Sexual. Chile necesita avanzar para terminar con los estereotipos y la discriminación. Hace unos días aprobamos, en general, el proyecto sobre filiación de

hijas e hijos de personas del mismo sexo. Tenemos que seguir avanzando en leyes como el matrimonio igualitario, que es una exigencia de una sociedad moderna.

Quiero reconocer el aporte que en todo esto han tenido las funcionarias y funcionarios del Senado. No han sido meses fáciles. Nuestro trabajo no sería posible sin ellos y es necesario reconocerles su entrega y colaboración.

Señor Presidente de la República,

Autoridades presentes,

Senadoras, senadores, diputadas, diputados, señoras y señores.

Estamos en un momento inédito de nuestra historia republicana.

Atravesamos una coyuntura especialmente compleja. Un virus nos ha dejado confinados ya por varios meses, pero mucho antes el virus de la desigualdad marginó y postergó a muchas chilenas y chilenos.

Necesitamos un nuevo pacto institucional y un nuevo pacto social.

Tenemos una oportunidad histórica de que una Convención Constituyente elegida por todas y todos los chilenos elabore una Nueva Constitución.

Elaborarla permite pensar, desde la diversidad de nuestras posturas políticas e ideales, el país que queremos para los próximos decenios y abordar los desafíos que el desarrollo científico, tecnológico, la biopolítica y la bioética colocan desde el punto de vista valórico y normativo.

Una de las reformas esenciales es la del sistema político. Se requiere un reequilibrio de poderes que genere el respeto a las competencias de cada órgano del Estado, la eficacia en la gestión y los mecanismos adecuados para resolver los conflictos en una sociedad compleja como la que vivimos y en un mundo donde factores dominantes son la inmediatez, la celeridad, la incertidumbre y el cambio.

Hay que reponer al Congreso Nacional en el centro de la representación plural de una sociedad diversa. Parte de la polémica sobre las competencias entre el Ejecutivo y el Legislativo se da porque en el actual sistema político el Parlamento está debilitado, carente de atribuciones reales.

El filósofo español Daniel Innerarity nos dice que hoy, en que la información se distribuye a través de las redes sociales y de los medios, cuando los ciudadanos son

receptores y transmisores a la vez, se autoconvocan e instalan sus propias agendas que condicionan el espacio político institucional, y cuando las personas le confieren su propio sentido a las cosas, la gobernanza y la legitimidad social requieren de una horizontalidad que reconozca a una ciudadanía incidente en lo político.

Necesitamos una nueva constitución que, como lo deja en claro la pandemia que enfrentamos, establezca un estado potente y moderno, acorde a las exigencias de este siglo, que fortalezca la educación y la salud pública y termine, por ejemplo, con la privatización de elementos básicos como el agua, respecto de lo cual reclamo acelerar la dictación de un nuevo Código de Aguas, cuya tramitación lleva ya 8 años en el Parlamento. Los intereses de unos pocos no pueden detener un avance para tantos.

Necesitamos una nueva constitución que rompa las ataduras de un modelo neoliberal que reduce el Estado al mínimo indispensable, muy conveniente a la hora de desplegar el lucro privado, pero incapaz de entregar servicios de calidad y proteger las chilenas y chilenos.

Debemos también contribuir a generar un nuevo pacto social. El de la transición, basado en fomentar un crecimiento desregulado que permitiera financiar los programas sociales cumplió su ciclo. Hoy necesitamos un nuevo pacto, un derrotero que establezca condiciones mínimas para todos los chilenos y que reponga principios distributivos esenciales.

Las chilenas y chilenos necesitan una visión compartida. Un camino que entregue a todos una oportunidad y servicios básicos, que no deje a nadie atrás, pero que tampoco permita inequidades que violentan la convivencia.

Durante el estallido social muchos estuvieron disponibles para aumentar la carga tributaria. Posteriormente, muchos de esos buenos deseos quedaron congelados. La pandemia los sumergió. Pero están ahí. No olvidemos esa exigencia ciudadana. Chile necesita una nueva estructura tributaria que haga posible una mayor equidad, condición indispensable de la paz social.

Esperamos seguir aportando en estas tareas y en la legislación cotidiana.

Es cierto que son momentos complejos, pero también desafiantes.

Si somos capaces de asumirlos, de enfrentar las deudas de la transición y corregir, podemos dar pasos significativos hacia el desarrollo, pero no aquél que

veníamos experimentando, con dos Chiles, sino uno que brinde a los hombres y mujeres de esta tierra derechos básicos y la tranquilidad de no quedarse atrás por un desastre, una pandemia o contingencias de la vida.

Estoy segura que juntos podemos hacerlo.

Muchas gracias.